



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 1590

LA PLATA 03 MAYO 2024

VISTO el expediente N° 4061-2027628/2024 mediante la cual el agente Juan Leandro GRANA DNI N° 31.073.663 solicita la renovación de Licencia Especial Sin Goce de Haberes; y

CONSIDERANDO:

Que el agente Juan Leandro GRANA DNI N° 31.073.663 Legajo N° 16.186, solicita la renovación de la Licencia Especial Sin Goce de Haberes, a partir del 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Secretaría de Educación, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta de conformidad a lo establecido por los artículos 96 y 97 de la Ley N° 14.656;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°: Otórgase a partir del 1° de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 inclusive Licencia Especial Sin Goce de Haberes al agente Juan Leandro GRANA, DNI N° 31.073.663, legajo N°16.186, quien revista en el Agrupamiento 6) Personal Docente, Código 62-1, -MÓDULOS- en la Secretaría de Educación.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal. Cumplido archívese.-

[Handwritten signature]
Dr. Santiago Matías Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



[Handwritten signature]
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0730